

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DEL FONDO DE VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN DEL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO EVALUADOR

Ciudad de México, a 24 de enero de 2025

Oficio: CEAVICDMX/DFVCDMX/CIE/089/2025.

Expediente: CEAVI/CIE/014/2023

Asunto: Se remite Opinión Técnica y expediente

constante de 729 fojas útiles.

LICENCIADO EDGAR ALEJANDRO GOMEZ JAIMES COORDINADOR DEL REGISTRO DE VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Me refiero a su oficio CEAVICDMX/DFV/RELOVI/234/2023 de data 14 de abril de 2023, mediante el cual solicitó la elaboración de la Opinión Técnica con relación a la petición de la C. Gabriela Hemández Arreola, a fin de estar en posibilidades de determinar si es procedente o no su solicitud de ingreso al Registro Local de Victimas.

En atención a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 135, 177 y 178 de la Ley de Victimas para la Ciudad de México; 28 del Reglamento de la Ley de Victimas de la Ciudad de México; hago de su conocimiento que la suscrita emitió la "OPINIÓN TECNICA QUE EMITE LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO EVALUADOR (CIE) DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CEAVI), DENTRO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO CEAVI/CIE/014/2023; A FIN DE RESOLVER LA SOLICITUD HECHA POR EL COORDINADOR DEL REGISTRO DE VÍCTIMAS DE LA CEAVI; RECIBIDA EL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, PARA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE VÍCTIMA Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO POR LO QUE RESPECTA A LOS CC. HUGO MARTÍNEZ GOROSTIETA, SILIVIA LEÓN PORCAYO, HUGO MARTÍNEZ LEÓN, GUADALUPE JOVITA JOSEFINA GOROSTIETA ALBARRÁN, VENANCIO ZAMORA LEMUS, ALAN ÂNGEL ZAMORA GOROSTIETA, JULIETA MARTÍNEZ GOROSTIETA, YUSDARI MURILLO MARTÍNEZ, DIANA PORCAYO Y ASCENCIO Y ROCÍO TREJO PORCAYO, EN ATENCIÓN DE SU SOLICITUD DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE".

En ese sentido, remito a Usted el documento original de la Opinión Técnica antes referida, así como el expediente administrativo CEAVI/CIE/014/2023, iniciado con motivo de la recepción del oficio de mérito constante de 729 fojas útiles, para que en el ámbito de sus atribuciones reálice las gestiones correspondientes.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

ATENTAMENTE

LICDA. MARÍA DE LOURDES CARRILLO VEGA

COORDINADORA DEL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO EVALUADOR

DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISION

MEDVIJHB



